



Ingreso de maquina pulverizadora para reparación/mantenimiento en Planta Urbana

Ordenanza N° 509/03

DATOS DE LA MAQUINA

Equipo aplicador (tipo, modelo, marca, color, dominio):

.....

Propietario:.....

Número de matrícula habilitante:.....

Asesor técnico:.....

DATOS DEL TALLER

Fecha ingreso:.....

Fecha egreso:.....

Motivo:.....

Razón social/propietario del taller:.....

Ubicación:.....

Habilitación municipal del local (n° de resolución de habilitación del taller- Ordenanza N° 554/05)

.....

Notas

- El equipo debe estar vacío, sin elementos de acople y en **condiciones de higiene** óptimas.
- Respetar las **rutaz autorizadas de circulación** según ordenanza N° 509/03
- **Previamente a ingresar el vehículo** al taller se deberá notificar al Área Medio Ambiente y/o Transito de Lunes a Viernes de 07.00 a 13:00 al 480020 Int. 223 / 210, o durante la tarde o fin de semana Área Transito al Cel. 03446-15549404.
- Circular con la **documentación vigente** en materia de Tránsito.-